

tas, sometiéndoles a las pruebas que estime oportunas. Los Veterinarios considerados aptos, en el examen obtendrán el título de Especialistas en Inseminación Artificial Ganadera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Sadaba (Zaragoza)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Sadaba (Zaragoza)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones once mil novecientos diecinueve pesetas con veintitrés céntimos (2.011.919,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de marzo de 1963, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil doscientas treinta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos (40.238,38 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de marzo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 660.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Encauzamiento y limpieza de arroyos y acondicionamiento de la red de caminos de Villaornate-Castrofuerte (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Encauzamiento y limpieza de arroyos y acondicionamiento de la red de caminos de Villaornate-Castrofuerte (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con trece céntimos (2.006.659,13 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (Juan de Badajoz, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de marzo de 1963, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil ciento treinta y tres pesetas con dieciocho céntimos (40.133,13 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de marzo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 649.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.100.000 kilos de harina de trigo con destino a esta Región Aérea.

Se convoca subasta pública para el día 4 de marzo próximo, a las once horas, para la adquisición de 1.100.000 kilogramos de harina de trigo con destino a esta Región Aérea.

La subasta se celebrará en los locales de esta Junta, sitos en la avenida del Cid, número 73 (Valencia).

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en las Jefaturas de los Sectores Aéreos de Albacete y Murcia y en la Secretaría de esta Junta Regional.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 5 de febrero de 1963.—El Secretario de la Junta, Luis Sánchez Vizcaino Parvieux.—788.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 3598 1962, de 25 de octubre, por el que se concede franquicia arancelaria a la importación de alcohol etílico y anhídrido itálico como reposición a la exportación de itálico de dióxido.

El Decreto-ley de treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis dispone que, como estímulo para llevar a cabo determinadas exportaciones de productos industriales, puede autorizarse a los transformadores-exportadores de los mismos la importación con franquicia arancelaria de las materias primas o